

B

ECONOMÍA OPINIÓN PAÍS

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ICOLCAP	966.865	13.425
ECOPETROL	3.745.459	2.660
PFAVAL	8.834.047	1.126
PFBLOM	257.084	31.300
ISA	217.752	22.800
GRUPOSURA	228.848	19.390
CNEC	386.577	9.960
BCOLOMBIA	83.526	31.200
GEB	929.896	2.695
NUTRESA	68.712	22.230
PFDVVNDA	39.892	32.540

DIVISAS	
Ayer	\$3.870,57
DÓLAR	↘
	\$3.834,13
Compra	\$3.824,91
Venta	\$3.833,11
EURO	\$4.516,50
REAL	\$735,65

DTF %	
Efectivo Anual	1,70
Trim. Anticip.	1,72
Trim. Vencido	1,89

TCC %	
Efectivo Anual	1,41
Trim. Anticip.	2,94
Trim. Vencido	2,97

PETRÓLEO	
Barril Brent	USD71,63

TASAS CAPT	
A 180 días	2,34%
A 360 días	3,13%

METALES	
Oro	\$204.541,32
Oro	\$222.327,52
Plata	\$2.356,93
Plata	\$2.946,16
Platino	\$178.951,47
Platino	\$123.321,72

CAFÉ	
Libra	USD1,89

Bernardo Vargas renunció a la presidencia de ISA

El ejecutivo anunció su decisión en la reunión de este viernes de la Junta Directiva. Apuntó que quiere emprender “nuevos caminos profesionales”.

GOBIERNO Y BANREPÚBLICA EVALÚAN USO DEL GIRO DEL FMI

La junta del Emisor lo decidirá en su reunión del 30 de septiembre.

El Gobierno evalúa fórmulas en coordinación con el Banco de la República, que es el encargado de administrar las reservas internacionales, para usar los recursos de los Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI) que recibió el país en el marco de las necesidades por la pandemia y que ascienden a unos USD2.780 millones.

El director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, César Arias, explicó que la decisión sobre el uso de los recursos la tomará este lunes la junta directiva del Banco durante su reunión mensual.

En caso de que decida monetizar los recursos, estos tienen que pasar de las reservas internacionales del Banrepública a la cuenta del Gobierno a través de una transacción. Se deben cumplir tres criterios: que sea una transacción segura, líquida y rentable.

“Es prematuro decir cuál será el destino de estos recursos”, dijo Arias en entrevista con EL HERALDO. Reiteró que la decisión será tomada por la Junta Directiva del Banco Central. “Es el único ente facultado para administrar las reservas y tiene completa autonomía e independencia para tomar las decisiones”, agregó.

El Gobierno como miembro de la junta del Banco participa en la exploración de opciones sobre el mejor uso que pueden tener los recursos de cara a la pandemia. LMM



Director Crédito Público, César Arias.



El presidente Iván Duque durante su intervención en el congreso de Camacol.

El anuncio lo realizó el presidente Duque durante la clausura del congreso anual de Camacol. Buscan impulsar dinámica de recuperación.

Plazo de licencias de construcción se extenderá por un año

Por Roberto Casas Lugo

El presidente de la República Iván Duque anunció este viernes que el Gobierno nacional extenderá los vencimientos de las licencias de los proyectos de construcción para mantener el ritmo de recuperación económica que el sector está experimentando.

“Vamos a extender por 12 meses esos vencimientos de las licencias de construcción para mantener este ritmo dinámico y seguir impulsando el sector de la construcción hoy con todo el compromiso”, anunció el presidente Duque en la clausura del Congreso Colombiano de la Construcción 2021 de Camacol.

Duque centró su intervención en los avances de la política de vivienda en el país la cual se ha convertido en una “política de equidad” basada en un robusto marco legal y en el financiamiento.

“Le hemos inyectado al sector de la construcción \$10 billones y un punto del PIB. Nunca habíamos llegado a estos niveles de asignación presupuestal para acompañar al desarrollo del sector”, dijo Duque en referencia al financiamiento que su Gobierno ha destinado al sector.

“Este es un momento histórico y único para la adquisición de vivienda. Las condiciones están dadas: tasas bajas, mayores plazos, cuotas fijas y herramientas como la refi-

“Este es un momento único para la compra de vivienda”.

IVÁN DUQUE, Presidente de Colombia

nanciación”, concluyó el mandatario.

A su turno, la presidenta de Camacol Nacional, Sandra Forero, destacó que la vivienda es “fuente de bienestar porque es la mayor y más importante inversión que realizan los hogares a lo largo de su vida productiva”.

Al mismo tiempo resaltó el ritmo dinámico de la reactivación del sector, uno de los primeros en volver a operar luego de la paralización por la emergencia sanitaria de la pandemia de la covid-19. “Además de los máximos históricos de ventas que mes tras mes registramos en Coordinada Urbana, todos los indicadores en torno a la actividad describen un repunte muy favorable. En los últimos doce meses, las iniciaciones de nuevos proyectos crecieron 37 %, y durante lo corrido de 2021, la cifra asciende a 59 %”.

Promigas transportó el 50 % del gas en el país en el primer semestre

La compañía informó que su utilidad neta aumentó en un 42 %.

Consumo de Gas Natural Vehicular creció 73%.

Por Lupe Mouthón Mejía

Promigas transportó en el primer semestre de este año el 50% del volumen total de gas natural en el país, que equivale a 951 millones de pies cúbicos diarios (mpcd) y lo hizo con el 99,8% de confiabilidad.

Al finalizar el primer semestre del año, Promigas alcanzó una longitud de gasoductos de 2.755,5 kilómetros con sus empresas filiales.

Así lo asegura el presidente de la compañía barranquillera, Eric Flesch, en un informe divulgado con resultados del primer semestre del año.

“Las ventas de gas, por parte de nuestras filiales del sector distribución, crecieron un 12% y el consumo de gas en sectores no termoelectrónicos se incrementó en 18% frente al segundo trimestre del 2020, principalmente por el aumento de la demanda industrial motivada en la reactivación económica”, indica el informe.

Adicionalmente se presentó un incremento en el consumo de Gas Natural Vehicular de 73% entre el segundo trimestre de 2021 y el mismo periodo de 2020, lo que refleja la reactivación de este sector.

Además, se registró un po-

sitivo avance en la construcción del gasoducto Zona Bananera y se finalizó con éxito el cambio de tubería en Riohacha – Guajira.

RESULTADOS FINANCIEROS.

La compañía informó que en los primeros seis meses del año la utilidad neta llegó a \$597.601 millones y tuvo un crecimiento del 42% frente al mismo periodo del año pasado.

El EBITDA acumulado para el primer semestre fue de \$964.479 millones, con un incremento de 31% en comparación con el mismo periodo de 2020.

El EBITDA reportado, que alcanzó una ejecución del 106% sobre la meta del año, corresponde al consolidado de las 21 compañías filiales de Promigas dedicadas a transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica, con 3.300 colaboradores en Colombia y Perú.

Los ingresos y la utilidad neta en el segundo trimestre aumentaron 1% y 108% frente al 2020, respectivamente, esto a pesar las situaciones generadas por el paro y el tercer pico de la pandemia.

“Los resultados del semestre confirman el rol estratégico que juegan Promigas y su portafolio en la matriz energética de Colombia y Perú y nuestra capacidad de recuperación en un entorno lleno de retos, así como la gestión integral desarrollada en los diferentes frentes en los que desplegamos nuestras actividades”, dice el presidente de Promigas.



El presidente de Promigas, Eric Flesch.

El 97 % de las mipymes puede quedar en el régimen simple: Duque

Acopi pide que los costos laborales sean exentos del 4x1.000.

El presidente Iván Duque aseguró que su Gobierno es el que ha implementado más políticas públicas en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas del país y ratificó su compromiso con este segmento empresarial.

Durante la Clausura del 66° Congreso Nacional Mipyme de Acopi, el man-

datario destacó que con el proyecto de inversión social o reforma tributaria que tramita el Congreso de la República el 97 % de las mipymes podrá ingresar al régimen simple.

Indicó que el régimen simple de Colombia ha diferenciado las cargas de tributación en especial para los negocios más pequeños con tarifas de entre 1 % y 11 %, con límite de hasta 80 mil UVT (Unidad de Valor Tributario) para las empresas, y que con la nueva ponencia



La presidenta de Acopi, Rosmery Quintero.

del proyecto de inversión social este límite se sube a 100 mil UVT, con lo que se cubrirá hasta el 97 % de las mipymes del país.

“Este es un gran incentivo para entrar al régimen simple y que implique esa

diferenciación de la carga tributaria”, sostuvo.

Con la nueva reforma, el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) se pagaría de manera retroactiva desde mayo de este año hasta diciembre a las em-

presas y con foco especial en las micro y pequeñas que fueron afectadas por los bloqueos y paros, con un 40 % o 50 % de la nómina.

A este programa se han acogido 142.600 empleadores, lo que ha permitido proteger 4,1 millones de empleos y el 97,8 % de los beneficiarios del PAEF fueron mipymes, 139.492 empleadores acogidos en beneficio de más de 2 millones de empleados.

Duque recordó que para el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servidores se hicieron dos convocatorias a las que se acogieron 94.809 empleadores.

Por su parte, la presidenta de Acopi, Rosmery Quintero, dijo que el gremio reconoce el apoyo del gobierno a las mipymes durante la pandemia y

en la reactivación con diversos instrumentos que las ayudaron a mantener el empleo. En cuanto al proyecto de reforma tributaria, Acopi solicitó que todo gasto salarial de las mipymes sea exento del 4x1.000 y que en renta se aplique una tarifa diferencial de 2 puntos porcentuales frente a lo planteado en el proyecto.

YA TERMINA ANIVERSARIO

COMODISIMOS

Online y en tiendas físicas
WWW.COMODISIMOS.COM

Y usted...
¿Cómo durmió anoche?

*El descuento puede variar según el producto y aplicar solo a referencias seleccionadas en fecha especial. Aplica solamente los días del mes de agosto de 2021. No es acumulable con otras promociones. Para más información contacta a uno de nuestros Especialistas en Descuentos.